

Minas, 12 de octubre de 2018.

RESOLUCIÓN N° 180/2018.

VISTO: la nota presentada por el Sr. Edil Pedro Vázquez solicitando una Comisión Pre Investigadora en el tema “RESULTADO DEL INFORME N° 112/2018 DE LA JUNTA LOCAL DE MARISCALA CON INFORMACIÓN SOBRE COMPRAS REALIZADAS EN ESA LOCALIDAD EN EL PERÍODO 2005-2010”.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literales h) y l) y Artículo 23 del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja **R E S U E L V E:**

- Conformar una Comisión Pre Investigadora en el tema “RESULTADO DEL INFORME N° 112/2018 DE LA JUNTA LOCAL DE MARISCALA CON INFORMACIÓN SOBRE COMPRAS REALIZADAS EN ESA LOCALIDAD EN EL PERÍODO 2005-2010”, conformada por los Sres. Ediles:
 - Edil María Olmedo (Presidente).
 - Edil Pablo Mazzoni.
 - Edil Gustavo Risso.
- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Lic. Analía Basaistegui Gomendio
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario